



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la protección del campo de 52 hectáreas en propiedad de la familia integrada por Sandra Rina Gobbo y Oscar Antonio Marinucci, ubicado en Bigand, departamento Caseros, y evite cualquier intento de desalojo hasta tanto no se expida el juez de la causa y no se produzca un informe oficial sobre la llamada Fundación “Honorio Bigand” de Asistencia y Desarrollo Solidario y sus actividades en los últimos diez años.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La propiedad de la tierra es uno de los principales problemas de la Argentina en general y Santa Fe en particular. Casos que parecen ser individuales o familiares terminan siendo la expresión del irresuelto conflicto de la concentración y explotación de los campos.

El terreno de 52 hectáreas, propiedad de la familia integrada por Sandra Rina Gobbo y Oscar Antonio Marinucci, ubicado en Bigand, departamento Caseros, es ocupado desde hace casi un siglo.

Sin embargo la llamada “Fundación “Honorio Bigand” de Asistencia y Desarrollo Solidario” quiere desalojar a la familia, generando un conflicto que hoy está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una breve reseña histórica señala que el fundador de la localidad, Víctor Bigand, tuvo tres hijos que no dejaron descendencia. Su última heredera María Mercedes Bigand, falleció en el año 2004 con 93 años de edad, soltera, sin hijos ni parientes cercanos y hereda 3500 has. de campo productivo.

Recién cinco días después de su muerte y por casualidad el pueblo se enteró de esta noticia a través de las necrológicas de un diario porteño. Había 28 familias ubicadas en esas tierras desde el año 1920.

Mercedes Bigand además de estos campos tenía, Instrumentos Públicos, Títulos, Bonos de Deuda Externa Nacional, Depósitos Bancarios, Muebles, Objetos de Valor y un inmenso Departamento dónde ella residía en calle Arenales al 1800, Capital Federal.

Su última voluntad la dejó por escrito diciendo que con su dinero se creara la FUNDACIÓN HONORIO BIGAND DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOLIDARIO la cuál entre otras cosas debía proveer el Mantenimiento y Desarrollo del Hogar de Ancianos, el Hospital, la Escuela Primaria, la Capilla de San Antonio y la Iglesia Católica de Bigand, lo que actualmente no se cumple.

Se pudo comprobar que María Mercedes dejó una cláusula explícita diciendo que los campos no se pueden enajenar por 10 años y que llegado el momento, la PRIORIDAD de compra la tienen los arrendatarios, dejando así claro que SU DESEO era que "esas" familias continúen en sus parcelas para llegar a ser dueños de ellas.

La Fundación está manejada por abogados de Buenos Aires y no hay un registro transparente del manejo de dinero.



En la actualidad, la FAMILIA MARINUCCI/GOBBO son los ÚNICOS que siguen la pelea contra la Fundación.

El matrimonio, en comunicación con esta banca, expresó: “Es que para nosotros "NUESTRA TIERRA" no es un modo de producción, sino un modo DE VIDA. Para nosotros representa el sudor, el trabajo de nuestros antepasados, nuestro ARRAIGO, nuestra ÚNICA vivienda, nuestro trabajo, es decir nuestra DIGNIDAD. Es nuestra elección de vida, aún cuando la mayoría NO desea vivir en el campo, para nosotros estar aquí es NUESTRO LUGAR EN EL MUNDO, es vivir la cultura heredada, elegida y construida a través de CUATRO generaciones, durante 102 años, desde 1920”.

“Fueron claros con nosotros, nos dijeron que nos ahogarían económicamente y así lo hacen año tras año embargando nuestro trabajo, nuestras cosechas sin tener ni siquiera en cuenta el carácter ALIMENTARIO de las mismas. Ejerciendo prácticamente a diario un continuo AVASALLAMIENTO hacia nosotros, con expresiones violentas, discriminatorias, en nuestro pueblo y en las audiencias del Proceso Judicial transitado en Santa Fe, tanto por los abogados que INTEGRAN la Fundación Bigand como por funcionarios Judiciales”.

“Llevamos 16 años de lucha, en el camino encontramos muchas deslealtades pero también HERMANOS que nos tienden la mano y nos sostienen. Hemos pasado por muchas instancias judiciales, comprobando tristemente que el Poder Judicial NO imparte justicia e inclina siempre SU balanza hacia el más PODEROSO. Lograron desalojarnos de 50 has. y en la actualidad solo nos queda la parcela de la casa y dónde criamos nuestros animales. Actualmente presentamos a través del Doctor Maximiliano Toricelli (Constitucionalista) un Recurso en la CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN, que estamos esperando su resolución. Esta lucha no es solo de la familia Marinucci, es por TODOS los Agricultores Familiares, Hermanos Originarios, Huerteros, por los Últimos de la fila que podrán defenderse con una jurisprudencia que de ser FAVORABLE a nosotros, los ayude a poder quedarse en SUS tierras y no morir LITERALMENTE el dolor del desarraigo y terminar sus vidas en sus propias tierras. Queremos VISIBILIZAR nuestra lucha por la Chacra Mixta, AGROECOLOGÍA, el trabajo de la Mujer y la RURALIDAD, el ARRAIGO que haga que los jóvenes puedan seguir en sus tierras”, sostienen.

“LA LUCHA UNIDOS CONTINÚA, necesitamos de ustedes, nuestros LEGISLADORES que pueden políticamente frenar este AVASALLAMIENTO de un INMENSO Poder Económico a un Agricultor Familiar, cómo sucede a lo largo y ancho de nuestro país. Dispuestos a levantar las Banderas por TODOS los que estén pasando por situaciones similares”, termina diciendo la nota.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.